

Manual del estudiante de Jasper ISD

Código de Vestimenta Estudiantil

Año escolar 2021-2022

Si tiene dificultades para acceder a la información de este documento debido a una discapacidad, por favor comuníquese con Kim Parker a kimberly.parker@jasperisd.net (409) 382-1003

Vestuario y Apariencia (Todos los niveles de grado)

El código de vestimenta del distrito está establecido para enseñar el aseo y la higiene, prevenir interrupciones y minimizar los peligros de seguridad. Los estudiantes y los padres pueden determinar los estándares de vestimenta y aseo personal de un estudiante, siempre que cumplan con el código de vestimenta del campus.

Si el director determina que el aseo o la ropa de un estudiante viola el código de vestimenta de la escuela, el estudiante tendrá la oportunidad de corregir el problema en la escuela. Si no se corrige, el estudiante puede ser asignado a suspensión dentro de la escuela por el resto del día, hasta que se corrija el problema, o hasta que un padre o persona designada traiga un cambio de ropa aceptable a la escuela. Las ofensas repetidas pueden resultar en una acción disciplinaria más seria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

VESTIMENTA - VIOLACIÓN DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA

Un factor necesario en la moral de la escuela tiene que ver con la vestimenta del estudiante. Como la apariencia de un estudiante, muchas veces gobierna su actitud y comportamiento; La vestimenta ordenada, limpia y modesta es importante. La vestimenta descuidada, rota o que distrae la atención disminuí valor al ambiente de aprendizaje y se considera inapropiada. Se han establecido las siguientes reglas para crear el ambiente más beneficioso para el estudiante.

La vestimenta o apariencia cuestionable será referida a la oficina. La vestimenta cuestionable se considera cualquier vestimenta que atraiga una atención indebida y sea cuestionable para el buen gusto y la modestia. Una conferencia con los padres es obligatoria para los estudiantes al recibir su tercera infracción. Solo el director o el superintendente de la escuela puede hacer una excepción al código de vestimenta cuando un médico proporcione una certificación que indique que el estudiante tiene una deformidad física o anomalía y que el cumplimiento del código sería dañoso para la salud física del estudiante.

1. No se permite ropa con lemas sugerentes o vulgares, símbolos satánicos o ropa que anuncie tabaco, drogas o bebidas alcohólicas.
2. Los pantalones con rasgaduras, cortes o agujeros, que no sean más grandes que una identificación de estudiante, deben tener parches de material cosidos debajo para que no se vea piel por encima de la rodilla. Los pantalones no deben caer de manera inapropiada y deben usarse al nivel apropiado para que la ropa interior no quede expuesta y el estudiante no tenga que sostenerla. Los cinturones deben usarse abrochados y ajustados apropiadamente cuando los pantalones o pantalones cortos están diseñados para cinturones, a menos que la camisa o blusa se use por fuera y cubra el área de la cintura. La cinturilla del pantalón debe usarse de tal manera que, en cualquier situación, no ocurra una exhibición indecente. No se aceptan pantalones o partes de pantalón excesivamente grandes o demasiado grandes.
3. Se permiten pantalones cortos hasta la rodilla para niños y niñas. Los pantalones cortos tipo baloncesto deben tener cordón y bolsillos. No se permitirán pantalones cortos deportivos o de bicicleta.
4. Deben cubrirse todos los tatuajes visibles (incluidos los temporales).
5. La piel expuesta de manera inapropiada es una violación, es decir, escote, abdomen o espalda baja.
6. No se permite ropa transparente.
7. Se prohíbe el spandex o cualquier prenda ajustada.
8. Se permiten leggings y jeggings que no sean transparentes solo si el vestido llega hasta la parte superior de las rodillas. Todas las camisas deben usarse con pantalones o pantalones cortos reglamentarios.
9. Las gafas de sol, a menos que sean recetadas por un médico, no están permitidas dentro del edificio y pueden ser confiscadas. Solo se permitirán lentes de contacto transparentes / teñidos recetados por un médico; no se permitirán otros lentes de contacto no naturales como las versiones "ojo de gato", opacas o "de diseño".

10. Los estudiantes no deben usar sombreros, gorras o capuchas en el edificio durante el día escolar. No se permiten pañuelos de cabeza, pañuelos, du-rags, trapos, toallas o cubiertas para la cabeza. Los artículos como estos que se traen al campus pueden ser confiscados y un administrador "puede" devolverlos al estudiante al final del día. Las infracciones persistentes pueden requerir que un padre reclame el artículo y las consecuencias disciplinarias dadas, los "colores de pandillas" u otras prendas que identifiquen a las pandillas no están permitidas en ninguna instalación o evento de JISD en ningún momento.
11. Todo lo que muestre bebidas alcohólicas, drogas ilícitas, productos de tabaco, divisiones raciales, políticas, marihuana o cualquier otro emblema, artículo o mensaje que se considere que muestra o promueve actividades o afiliaciones de pandillas o raciales se determinará que representa tal y no será tolerado por JISD. No se permitirá mostrar símbolos que invoquen actividades relacionadas con pandillas o comportamientos negativos.
12. No se permite ropa excesivamente grande o floja de ningún tipo.
13. No se permitirá en la escuela ropa que muestre mensajes que puedan interpretarse como de doble significado.
14. Las camisas y blusas deben estar abrochadas apropiadamente en todo momento.
15. Están prohibidos los pantalones de pijama/ parte inferior de pijama. No se permite ninguna ropa que tenga la apariencia de ropa de dormir. No se permiten las cobijas ni almohadas.
16. Todos los estudiantes usarán zapatos para ir a la escuela. No se permiten zapatos con tacos, pantuflas de casa, chanclas, sandalias sin tirantes, chanclas o zapatos con ruedas o taps.
17. Los dobladillos de los vestidos o faldas deben llegar hasta la rodilla y las aberturas no pueden pasar las tres pulgadas por encima de la rodilla.
18. El cabello debe estar bien peinado. Se regularán los peinados que distraigan o menoscaben la dignidad de la escuela. El cabello debe llevarse fuera de los ojos. NO se permiten diseños afeitados ni cortes de pelo Mohawk.
19. El vello facial debe estar bien peinado. Las patillas deben estar cuidadosamente recortadas.
20. Se prohíben las pulseras o collares con picos. Se prohíben las cadenas de calibre pesado, incluidas las cadenas de billetera, que se usan como joyas o vestimenta decorativa.
21. Se pueden usar joyas; sin embargo, no se permitirá ningún colgante, pendiente o cualquier otro artículo de joyería o ropa que muestre un arma de fuego (ametralladora, pistola, etc.), excepto como premios de organizaciones de seguridad o competitivas reconocidas. No se permitirá ninguna joya que muestre drogas ilegales, insultos raciales o cualquier cosa que muestre o promueva la actividad o afiliación a pandillas. (Las joyas que causen problemas de seguridad pueden ser confiscadas).
22. No se permiten perforaciones visibles en el cuerpo (que no sean las orejas de los estudiantes). No se permitirán medidores, espaciadores transparentes o cualquier dispositivo que estire los lóbulos de las orejas.
23. No se pueden usar prendas exteriores de longitud y tamaño anormales (como plumeros o gabardinas).
24. No se permiten vestidos de verano, vestidos o blusas con tirantes finos, sin tirantes, sin mangas o cualquier vestido que exponga los hombros.

25. No se permiten camisetas sin mangas ni camisa musculosa.
26. No se permiten bolsos o mochilas de gran tamaño. Se permiten mochilas y bolsas deportivas de tamaño regular.
27. Los estudiantes de 6º a 12º grado llevarán una identificación dada por el distrito en todo momento.
28. Todos los estudiantes se adherirán a la limpieza e higiene personal. Se debe usar ropa interior adecuada.
29. No se permiten adornos bucales como, entre otros, perforaciones en la lengua y "parrillas o grills".

Los estudiantes deben de cumplir con el código de vestimenta de JISD aun si el estudiante lleva puesto un suéter o chamarra o cualquier tipo de cubrimiento.

La vestimenta o apariencia cuestionable será referida a la oficina. Se confrontará cualquier atuendo que llame la atención indebidamente o que se considere "de mal gusto". Se espera que los estudiantes de JISD se vistan apropiadamente en todo momento. Si el director determina que el arreglo personal o la ropa de un estudiante viola el código de vestimenta de la escuela, el estudiante tendrá la oportunidad de corregir el problema en la escuela. Si no se corrige, el estudiante puede ser asignado a suspensión dentro de la escuela por el resto del día, hasta que se corrija el problema, o hasta que un padre o persona designada traiga un cambio de ropa aceptable a la escuela. El tiempo perdido en el salón de clases para cumplir con el código de vestimenta puede considerarse una tardanza o una ausencia injustificada. Las ofensas repetidas pueden resultar en una acción disciplinaria más seria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Este código de vestimenta está en efecto durante el día escolar, mientras los estudiantes están en cualquier campus/escuela de JISD o viajando en vehículos del distrito, y en todas las actividades patrocinadas por la escuela. Se pueden permitir algunas ocasiones o circunstancias especiales a discreción del administrador del campus.

Este código de vestimenta es probatorio y está sujeto a cambios en cualquier momento durante el año escolar administrativo. Si los campus de JISD experimentan problemas repetidos con el código de vestimenta delineado, entonces JISD puede, en cualquier momento, volver al Código de Vestimenta Estandarizado anterior o hacer cambios en el código de vestimenta bajo la dirección del Superintendente o la Junta Escolar.

Código de Vestimenta y Expectativas de Comportamiento

Para JISD Eventos Especiales (Bailes/ Baile de Gala Estudiantil)

Hay eventos en la comunidad diseñados para la interacción de jóvenes o los estudiantes pueden organizar sus propias reuniones, donde la escuela no tiene y ciertamente no quiere tener ninguna jurisdicción. Los estilos de vestimenta y comportamiento que ocurran allí serán determinados parcialmente por la decisión de cualquier padre informado de permitir que su estudiante asista o no. Pero para lo eventos escolares, donde tenemos la autoridad y la responsabilidad de mantener los estándares que creemos que son consistentes con nuestro distrito y nuestra comunidad, impondremos y aplicaremos las siguientes expectativas.

Si el atuendo es cuestionable, se alienta a los estudiantes a mostrar su ropa de noche a los administradores de antemano para determinar si es apropiado para el evento (se pueden hacer consideraciones especiales a nivel del campus para eventos designados).

Muchachas:

Bailes/Bailes Estudiantil de Gala: Las muchachas usaran vestidos formales, semiformes o trajes con pantalones según lo considere apropiado la administración de la escuela de cada evento. Se permitirán sin tirantes y tirantes finos.

Muchachos:

Bailes / Baile Estudiantil de Gala: Se les anima a los muchachos a usar un traje o abrigo deportivo, pero como mínimo, se espera que usen ropa semiforme, como pantalones, zapatos bonitos y una camisa bonita (se recomiendan las corbatas, pero no son obligatorias). Si se usan jeans, se debe usar una chaqueta o chaleco deportivo.

No se permitirá lo siguiente:

1. No se permiten vestidos de corte extremadamente bajo (delante o detrás) - La parte delantera del vestido no debe caer por debajo de la línea del sostén.
2. No se permiten vestidos formales de dos piezas o pantalones y blusa, donde se muestra el abdomen.
3. No se permiten vestidos transparentes
4. No se permiten pantalones cortos
5. No se permite ropa rota
6. No se permiten perforaciones faciales

Nuevamente, si el atuendo es cuestionable, se les anima a los estudiantes a mostrar su atuendo a los administradores de antemano para determinar si es apropiado para el baile.

Una cita o invitado de un estudiante de JISD que asiste a un evento escolar debe ser al menos un estudiante en edad escolar en relación con el campus que organiza ese evento.

Consecuencias:

Los estudiantes no podrán entrar al baile / evento o serán acompañados fuera del baile. No se reembolsará dinero.

Si la cita/invitado de un estudiante de JISD no es un estudiante de JISD (de otra escuela), es responsabilidad del estudiante de JISD informar a su cita/invitado del código de vestimenta y los códigos de conducta requeridos también se aplicarán a la cita/invitado.

Bailes Insinuantes Y Demostraciones Públicas De Afecto

No se permitirán estilos de actividades que la administración / acompañantes determinen que son inapropiados para un evento escolar. El estilo de actividad mencionado incluye bailar de una manera que sugiere fuertemente la actividad sexual.

No se aceptarán demostraciones públicas de afecto. El comportamiento mencionado incluye besos u otras demostraciones de intimidad inapropiadas para un entorno de baile escolar.

Como padres, sabemos que confían en nosotros para brindar el mejor ambiente para su estudiante no solo durante el día sino también en las actividades nocturnas. El seguimiento de actividades como el baile, la demostración pública de afecto y la vestimenta nos permitirá lograr este esfuerzo. Le notificaremos por teléfono si su estudiante no será admitido al baile debido a su vestimenta o si se le pide que se vaya debido a un baile o conducta inapropiada.